



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Adquisición de 125.000 medidores
para agua de 13 mm de diámetro

PLIEGO DE CONDICIONES
LPI N° 15403

CIRCULAR N° 003

Montevideo, de 27 de abril de 2015

Aclaraciones

A continuación se presentan las aclaraciones a los documentos de la licitación, originadas por consultas recibidas por las firmas interesadas.

Consulta N°1: En la sección I. Instrucciones a los Licitantes. Aclaración de los Documentos de Licitación 7.1 dice: **“El comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes sean recibidas al menos (21) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas”.**

En referencia a este punto surgen dos dudas.

1° Los 21 días para consultas ¿Son calendario o días útiles?

2° En caso de solicitar una prórroga de la fecha de apertura de las ofertas por cualquier inconveniente en la documentación, ¿se utiliza el mismo criterio de 21 días? No hayamos en el pliego aclaración sobre este punto en cuestión, solamente que OSE puede aumentar el plazo si así lo cree conveniente (Enmiendas a los documentos de licitación 8.3).

Aclaración N° 1:

1° Son días calendario.

2° No, no se utiliza el mismo criterio. Posterior a esa fecha, si el licitante solicita prórroga, debidamente justificada, OSE podrá otorgar la misma.

Consulta N° 2: A quien corresponda: En sección IV. Formularios de la Oferta. Se anexa un modelo de formulario para Garantía de Oferta (Garantía Bancaria). Nuestro banco en XXX tiene un formato modelo para este tipo de garantías y nos gustaría que sea avalada la posibilidad de presentar este modelo en lugar del sugerido en los pliegos.

Aclaración N° 2:

El “Formulario de Garantía de la Oferta” es un modelo a seguir por la institución Bancaria. Se podrán admitir otros documentos de Garantía Bancaria siempre que incluyan, a juicio de OSE, toda la información solicitada y expresen todas las obligaciones requeridas en dicho formulario. Se deberá tener en cuenta además lo establecido en el punto **10 “Idioma de la Oferta”** de la Sección I **“Instrucciones a los Licitantes”**.